

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

17382 MURCIA

Edicto

Doña María del Mar Garcerán Donate, Letrada de la Administración de Justicia, del Juzgado de Primera Instancia n.º 8 de Murcia,

Anuncia:

Que en el CNA_1163/2020, referente a los concursados Pedro Andrés Vázquez Castaño y Antonia Teresa Vivancos García, por auto de fecha 01/02/2021, se ha acordado lo siguiente:

- 1.-Abrir la fase de liquidación del concurso.
- 2.-Mantener la suspensión de las facultades de Administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.

Murcia, 15 de marzo de 2021.- La Letrada de la Administración de Justicia, María del Mar Garcerán Donate.

ID: A210021352-1